

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el t.m. de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados en expediente 114/11/24/0028, que más abajo se relacionan, Acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se inicia expediente de restablecimiento de la legalidad territorial por actuaciones constitutivas de parcelación urbanística en suelo rústico, polígono 8, parcela 56 (actual parcela catastral 127 del polígono 1), segunda fase, finca registral 51.957 del t.m. de La Línea de la Concepción (Cádiz). La copia del referido acuerdo así como el expediente administrativo completo se encuentran disponibles en la sede de esta Dirección General, sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, 41018 Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es.

NIF:	NIF:	NIF:	NIF:
75962391S	76432467V	B11058427	76430226F
75961551A	77205148A	75967322R	
78259852Y	75961307N	75955902N	
Y9842282K	32030205Z	X7075510C	
75951341M	75962719K	Y5208291R	
75958403Y	15431544Q	76645359K	
X8567481G	76643324X	75967340L	
75965418Y	76645994N	75959056S	
31845628N	75959548R	31992132Y	
31863824S	32019478M	32046486B	
77206043B	75965852A	32019478M	

Sevilla, 29 de mayo de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»